

Gracias por registrarse para una tarjeta de la Biblioteca Pública de San Diego. Aquí hay algunas cosas importantes que necesita saber:

Su Tarjeta

Usted es responsable de todo lo que saque con su tarjeta. Notifíquenos inmediatamente si su tarjeta se pierde. Las cuentas deben renovarse cada 2 años.

Cargo por Reemplazo de Tarjeta: \$1

Acceso a la Cuenta

En Línea: sandiegolibrary.org
Aplicación Móvil: SDPL To Go

Periodos de Préstamo

Libros y CDs

21 días, hasta 5 renovaciones

DVDs

7 días, hasta 5 renovaciones

Libros Exprés

14 días, sin renovaciones

DVDs Exprés

7 días, sin renovaciones

Devoluciones

Se aceptan devoluciones en todas las Bibliotecas Públicas de la Ciudad de San Diego.

Renovaciones

Renueve en nuestro sitio web, la aplicación SDPL to Go, por teléfono o en cualquier biblioteca. Los artículos con reservación no pueden ser renovados.

Reservaciones

Reservaciones pueden ser realizadas por teléfono, en línea o en cualquier biblioteca. La biblioteca enviará un correo electrónico cuando los artículos estén disponibles. Estos estarán reservados por 13 días después de emitirse la notificación de reservación. Límite de 25 reservaciones a la vez.

Artículos Dañados

Los artículos devueltos con daños o incompletos recibirán multas después de una evaluación del personal. Los artículos inutilizables se consideran perdidos. Vea Objetos Perdidos en el reverso.

Cobros por Entregas Atrasadas

A partir del 1 de julio de 2018, la Biblioteca Pública de la Ciudad de San Diego dejará de cobrar recargos diarios por artículos regresados tarde. Los materiales prestados del 1 de julio, 2018, por regresar pasados de la fecha. Lea el otro lado para más detalles sobre la nueva póliza.

La Biblioteca Pública de San Diego elimina los Cobros por Entregas Atrasadas

A partir y después del 1 de julio de 2018, los artículos prestados de la Biblioteca Pública de San Diego no incurrirán recargos diarios por artículos regresados tarde. Los artículos están tarde un día después de la fecha de vencimiento.

Las cuentas con artículos vencidos no pueden sacar ningún artículo adicional, pero pueden renovar otros.

Cuando un artículo tiene 30 días de retraso, se marca como perdido. La Biblioteca enviará una factura por el costo y proceso del artículo, si es aplicable. Usted tiene 30 días para devolver el artículo o pagar la factura. Si devuelve el artículo en buenas condiciones, no se le cobrará.

Con 60 días de retraso, su deuda será transferida al Tesorero de la Ciudad. La Ciudad enviará una factura por todas las deudas con la biblioteca. Usted es responsable de pagar la factura completa. Si no se paga, se remitirá a cobranzas y se le harán cobros adicionales.

La Biblioteca Pública de San Diego ya no aceptará pagos para el Tesorero de la Ciudad.

Artículos Perdidos

Si pierde un artículo, debe pagar el costo de reposición y proceso del artículo, si corresponde. Usted tiene 30 días para pagar el artículo perdido antes de que la factura se transfiera al Tesorero de la Ciudad. No podrá prestar o renovar artículos de la biblioteca hasta que se reciba el pago. No se aceptarán reemplazos por artículos perdidos.

Después de 30 días, la Ciudad le enviará una factura por el costo de reposición y proceso del artículo. Usted es responsable de pagar la factura completa al Tesorero de la Ciudad. Si no se paga la factura completa, usted será referido a cobranzas y se le harán cobros adicionales.